

BASES DEL CONCURSO

"SUMAC SIPAS – ASILLO 2026" CLXXII Aniversario del Distrito de Asillo

La comisión central conjuntamente con la sub comisión pone en conocimiento a la población en general las BASES del concurso para llevar a delante la elección de la "SUMAC SIPAS – ASILLO 2026", así como los criterios de calificación para dicho evento.

FECHA : domingo 26 de abril de 2026
LUGAR : Auditorio de la Municipalidad Distrital de Asillo
HORA : 06:00 PM.
ORGANIZA : Comisión central Municipalidad Distrital de Asillo

PREMIACION :

➤ 1er. Lugar S/. 1,400.00 soles
➤ 2do. Lugar S/. 1,200.00 soles
➤ 3er. Lugar S/. 900.00 soles

INSCRIPCIONES : Desde el 13 de abril hasta el jueves 23 de abril de 2026, en el siguiente horario, horas 08:00 am. Hasta las 04:00 pm. En la Oficina de Gerencia municipal (3er. piso), **adjuntar copia de DNI** del distrito de Asillo y/o partida de nacimiento de Asillo.

PARTICIPANTES : las participantes deberán tener entre 15 años a 25 años de edad, (menores de edad deberán de ser acompañados de un familiar adulto), y no haber sido elegida anteriormente SUMAC SIPAS.

La participante que logre ser ganadora tendrá la responsabilidad de **REPRESENTAR** al distrito de Asillo en todas las distintas actividades que sea INVITADA y programadas por la municipalidad distrital de Asillo, y representar un ideal de INTEGRIDAD Y ELEGANCIA, demostrando una conducta intachable durante el año de su reinado, caso contrario podría ser destituida y otorgar el título a la participante del 2do. Lugar, de manera pública.

JURADOS : Serán designados por la Comisión Central

CRITERIOS A CALIFICAR	PUNTAJE
Puntualidad	0 a 05 puntos
Pasarela y postura	0 a 15 puntos
Belleza Facial	0 a 10 puntos
Presentación de ropa sport	0 a 10 puntos
Presentación de traje típico autóctono	0 a 15 puntos
Presentación de vestido de gala	0 a 10 puntos
Nivel de conocimiento y comunicación	0 a 15 puntos
Carisma	0 a 10 puntos
Talento (baile con traje típico)	0 a 10 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS: En lo que no estuviera establecido en la presente será resuelto por la COMISION CENTRAL.

ATTE. LA SUB COMISION.

